DECRETO REGISTRADO Nº

4227

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley Nº 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) Resolución Nº6 año 2019 de la Contraloría General de la República
- d) Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Alcaldicio N

 3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N

 3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N

 3654 de fecha 16/11/2023
- h) Solicitud de Permiso Administrativo.

DECRETO

1. AUTORÍCESE Permiso Administrativo con goce de remuneraciones, a las(los) funcionarias(os), según el siguiente detalle:

N₂	NOMBRE	DEPENDENCIA	RUT	Nº DIAS	DESDE	HASTA
1	BENJAMIN HERNANDEZ	ESC. PTE. COLMO				
2	BENJAMIN HERNANDEZ	ESC. PTE. COLMO				
3	BENJAMIN HERNANDEZ	ESC. PTE. COLMO				
4	BENJAMIN HERNANDEZ	ESC. PTE. COLMO				
5	BENJAMIN HERNANDEZ	ESC. PTE. COLMO				
6	HORTENSIA JACQUE VERGEL	ESC. PTE. COLMO				
7	HORTENSIA JACQUE VERGEL	ESC. PTE. COLMO				
8	HORTENSIA JACQUE VERGEL	ESC. PTE. COLMO				
9	HORTENSIA JACQUE VERGEL	ESC. PTE. COLMO				
10	HORTENSIA JACQUE VERGEL	ESC. PTE. COLMO				

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

A GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo RR.HH. DAEM (1014)

FRV/STC/MLEG/CZE/ASV/fnc.

SEBASTIAN SELLO CONTRERAS

ALCALDE 'S)

